

**EN LA SECRETARÍA DE INSTRUCCIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONATORIOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDICAMENTOS:** Santa Tecla, departamento de La Libertad, a las doce horas con veinticinco minutos del día veintiséis de septiembre del año dos mil diecisiete.

**I.** Notando por medio de auto de fecha día cuatro de abril, notificado en fecha veintiséis de abril del año dos mil diecisiete, en el cual, se le requirió a GRUPO PAILL, S.A. DE C.V, por medio de su Profesional Responsable, para que en el plazo de quince días hábiles regularizara el licenciamiento relativo al pago de anualidad dos mil dieciséis de los productos: CLORFENIRAMINA PL 2mg/5mL JARABE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F013916032005; CLORURO DE SODIO 0.9% + FENOL 0.04% PL SOLUCION INYECTABLE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F019612052010; RANITIDINA PL 75 mg/5 mL JARABE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F033718052005; ACIDO ACETILSALICILICO PL 100 mg TABLETA RECUBIERTA, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F055003122015.

**II.** Visto correo electrónico enviado por la Unidad de Registro y Visado en fecha dieciocho de septiembre del presente año, en el cual informa: “[...] *envío lo solicitado: CLORFENIRAMINA PL 2mg/5mL JARABE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F013916032005; ANUALIDAD VIGENTE: 31-12-2017 / RENOVACION VIGENTE: 16-03-2015. CANCELACION DE ANUALIDADES 2016 Y 2017 CON MANDAMIENTO #1187923. [...] CLORURO DE SODIO 0.9% + FENOL 0.04% PL SOLUCION INYECTABLE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F019612052010; ANUALIDAD VIGENTE: 31-12-2017 / RENOVACION VIGENTE: 12-05-2015. CANCELACION DE ANUALIDADES 2016 Y 2017 CON MANDAMIENTO #1187934. [...] RANITIDINA PL 75 mg/5 mL JARABE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F033718052005; ANUALIDAD VIGENTE: 31-12-2017 / RENOVACION VIGENTE: 31-05-2015. CANCELACION DE ANUALIDADES 2016 Y 2017 CON MANDAMIENTO #1187936. [...] ACIDO ACETILSALICILICO PL 100 mg TABLETA RECUBIERTA, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F055003122015. ANUALIDAD VIGENTE: 31-12-2017 / RENOVACION VIGENTE: 03-12-2020. CANCELACION DE ANUALIDADES 2016 Y 2017 CON MANDAMIENTO #1187938. [...]*”

**III.** Considerando el escrito relacionado en el romano II de la presente resolución, y visto los mandamientos de pago N°.: 1187923, N°.: 1187934, N°.: 1187936 y N°.: 1187938, se desprende que el administrado en referencia cumplió con el requerimiento relacionado en el Romano I de esta misma resolución; por lo que consecuentemente se ha agotado la causal que aperturó el presente expediente y acarrea el archivo del presente procedimiento.

No obstante lo anterior, habiendo revisado el registro que lleva a cabo esta Dirección, el administrado no ha regularizado la renovación de la licencia de comercialización de los productos objeto de esta resolución por lo que, de no regularizar dicha situación, la Unidad de Registro y Visado, deberá informar a esta Secretaría para iniciar las acciones correspondientes en pieza separada conforme a derecho corresponda.

**IV.** En virtud de las consideraciones antes expuestas y de acuerdo a lo establecido en los artículos 14 inciso 2°, 86 parte final y 246 de la Constitución de la República, y los artículos 1, 2, 35 letra k), y 85 de la Ley de Medicamentos, art. 112 del Reglamento General de la Ley de Medicamentos y art. 42 del Decreto Legislativo 417, esta Secretaría **RESUELVE:**

*a)* Téngase por regularizado el licenciamiento relativo al pago de anualidades dos mil dieciséis de los productos:

- CLORFENIRAMINA PL 2mg/5mL JARABE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F013916032005;
- CLORURO DE SODIO 0.9% + FENOL 0.04% PL SOLUCION INYECTABLE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F019612052010;
- RANITIDINA PL 75 mg/5 mL JARABE, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F033718052005;
- ACIDO ACETILSALICILICO PL 100 mg TABLETA RECUBIERTA, del fabricante LABORATORIO FARMACEUTICO PAILL (Principal), con número de registro F055003122015.

*b)* Se le requiere a **GRUPO PAILL, S.A. DE C.V**, por medio de su Profesional Responsable **MIGUEL ARTURO ESCOBAR CONTRERAS**, para que regularice la renovación de la licencia de comercialización de los productos mencionados en el romano I de esta resolución.

De no regularizar lo respectivo a la licencia de comercialización del producto precitado, la Unidad de Registro y Visado, deberá informar a esta Secretaría para iniciar las acciones correspondientes.

c) Archívese el presente procedimiento.

d) Infórmese a la Unidad de Registro correspondiente.

e) Notifíquese.-

\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*RLMORALES\*\*\*\*\*PRONUNCIADA POR LA SEÑORA DIRECTORA EJECUTIVA DE LA DIRECCIÓN  
NACIONAL DE MEDICAMENTOS QUE LA SUSCRIBE\*\*\*\*\*ILEGIBLE\*\*\*\*\*SECRETARIO DE ACTUACIONES  
\*\*\*\*\*RUBRICADAS\*\*\*\*\*